

RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN.

Por Resolución de 25 de marzo de 2019 de la Directora General de Formación para el Empleo, se nombró la composición de la comisión de evaluación de la convocatoria del procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la cualificación profesional de Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad.

Ante la renuncia presentada por D^a M^a Victoria Ramos Ramírez, Vocal de la comisión, es necesario proceder a su sustitución y, de conformidad con el artículo 12.b) de la Orden de 4 de junio de 2018, por la se convoca, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de las cualificaciones profesionales de Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente, Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad y Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en conexión con el artículo 7 del Decreto 21/2011, de 25 de febrero, por el que se establece la organización del procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura y con los artículos 26 y 27 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral,

RESUELVO

Modificar la composición de la Comisión de Evaluación de la referida convocatoria en la cualificación profesional de Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad, a las personas relacionadas en el Anexo.

En Mérida, a 8 de abril de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Carmen Castro Redondo

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO PUBLICADA CON FECHA *10 abril de 2019*
Mérida, a *10* de abril de 2019
EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO EXTREMEÑO DE LAS CUALIFICACIONES Y ACREDITACIONES
[Firma]
Fdo.: Ponso Fernández Alvarez

ANEXO

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

**“ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD”**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

PRESIDENTE

FRANCISCO ANDRÉS FERNÁNDEZ MUÑOZ

SECRETARIO

GUADALUPE GARCÍA ALONSO

VOCALES

SERGIO CAMACHO GUERRERO

ANTONIO AGUSTÍN CRUZ BARRIGA

YOLANDA HERMOSO VEGA

FRANCISCO SALGADO BAZAGA